

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNOMADERA TECMAD S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los *veintitrés* días del mes de *abril* del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela "El Cóndor" manzana C villa 23, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía TECNOMADERA TECMAD S.A. "EN LIQUIDACION", previa convocatoria publicada en el Diario "El Telégrafo" el día *viernes 12 de abril* del 2019 y que dice: CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNOMADERA TECMAD S.A EN LIQUIDACION.- De conformidad con lo establecido en el artículo 235 y 236 de la ley de Compañías, Valores y Seguros se convoca a los señores accionistas y en especial al señor comisario Juan Francisco Armendáriz Saquicela en la siguiente dirección, Circunvalación 1003 e Ilanes, Urdesa Central, a la Junta General Extraordinaria de accionistas que se realizará el día 23 de abril del 2019 a las 16h00, en la oficina de la compañía situada, en la ciudadela El Cóndor manzana C villa 23 de esta ciudad de Guayaquil, para tratar el siguiente orden del día: **PRIMER PUNTO).**- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2018; **SEGUNDO PUNTO).**- Conocer y resolver sobre el informe de Liquidador de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2018. **TERCER PUNTO).**- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2018.- Hugo Cesar Aguilar Mora liquidador Principal.

Preside la junta el liquidador de la compañía Sr. Hugo Cesar Aguilar Mora y propone a que actúe como secretario Ad-Hoc Vicente Roberto Jijón Reyes quién encontrándose presente acepta, pasado a ejercer su respectiva función.- Acto seguido la Presidencia solicita a secretaría elabore el listado de accionistas presentes con el detalle de los accionistas concurrentes y votos que le corresponden; el secretario luego de contrastar con la información que reposa en el libro de acciones y accionistas de la compañía, previa revisión del señor delegado, confirma la presencia del accionista del señor doctor Juan Carlos Salcedo Haboud por sus propios derechos y propietario de 770 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, que es equivalente al 96,25% del capital social con opción a 770 votos; al existir el quorum legal, reglamentario y estatutario la Presidencia declara legalmente instalada la junta general de accionistas en primera convocatoria para tratar el orden del día que se publicó en el diario el Telégrafo del día 12 de Marzo del 2019.

PRIMER PUNTO).- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2018;

SEGUNDO PUNTO).- Conocer y resolver sobre el informe de Liquidador de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2018.

TERCER PUNTO).- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2018.

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento al **PRIMER PUNTO).** Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2017; la Presidencia dispone que por Secretaría se lea el informe del Comisario, lo que así se hace; informe que es aprobado con 770 votos a favor de los asistentes a la sesión de la Junta General.- A continuación la Presidencia dispone que se

pase a considerár el segundo tema de la sesión que es: **SEGUNDO PUNTO**).- Conocer y resolver sobre el informe de Liquidador de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2018. Toma la palabra el señor Hugo Aguilar Mora y pide a Secretaría que se dé lectura al informe presentado por él en su calidad de Liquidador, donde manifiesta de manera pormenorizada como ha desarrollado en este año fiscal el proceso de liquidación de la compañía TECNOMADERA TECMAD S.A "en liquidación" cumpliendo a cabalidad lo que establece la ley al respecto, presentando los respectivos informes de acuerdo a la ley; informe que después de cortas deliberaciones es aprobado por 770 votos de los accionistas asistentes a la junta general.- Seguidamente la presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al **TERCER PUNTO**).- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2018, la Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2018, toma la palabra el accionista Dr. Juan Carlos Salcedo Haboud y manifiesta que una vez que se ha cumplido con los principios básicos de Contabilidad, y que en el transcurso del año se ha llevado un proceso de liquidación transparente con pleno conocimiento de la autoridad de control respecto a materia societaria, esta junta proceda aprobar los estados financieros 2018, moción que es aprobada por 770 votos a favor.

No existiendo nada más que tratar en esta junta general de accionistas, los mismos autorizan al señor liquidador una vez que se dé la adjudicación en los términos resueltos en esta junta se protocolicen los documentos para que solicite a la Superintendencia de compañías de acuerdo a lo que dispone el art. 404 de la ley de compañías su cancelación; la presidencia pide a secretaria elabore el acta, la misma que es aprobada por 770 votos es decir el 96,25 del capital social de la compañía que es de 800 dólares de los Estados Unidos de América, firmado para constancia por el presidente- liquidador de la junta y el secretario ad-hoc.


HUGO CESAR AGUILAR MORA
LIQUIDADOR PRINCIPAL
TECNOMADERA TECMAD S.A. EN LIQUIDACION


VICENTE ROBERTO JHON REYES
SECRETARIO AD-HOC